



**Fernando Villalpando No. 116 – B Col. Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01020 55 56 62 45 55 conmutador**  
[notario@notaria97.com.mx](mailto:notario@notaria97.com.mx)

## **REQUISITOS PARA LA REALIZACIÓN DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO**

- 1.- TITULO DE PROPIEDAD (INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD).
- 2.- BOLETAS DE PREDIAL Y DE AGUA DE 5 AÑOS A LA FECHA.
- 3.- LICENCIA DE CONSTRUCCION Y/O REGULARIZACION DE CONSTRUCCIONES.
- 4.- ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL.
- 5.- DESCRIPCION DE CADA UNIDAD PRIVATIVA, SUPERFICIE MEDIDAS Y LINDEROS, ASI COMO LA MEMORIA TECNICA.
- 6- REGLAMENTO DE CONDOMINIO
- 7.- 1 JUEGO DE PLANOS AUTORIZADOS Y 3 COPIAS EN REDUCCION.
- 8.- COPIA CURP Y/O R.F.C DE LOS COPROPIETARIOS.
- 9.- ANTICIPO DE \$ 5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

HORARIO DE OFICINA: DE LUNES A JUEVES DE 8:00 A 17:00 HRS.  
VIERNES DE 8:00 A 14:30 HRS.